

ACTA No. 9
CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 13 de junio de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano de la Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Miguel Álvarez Álvarez, Representante de los profesores (Excusa)
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los estudiantes

Preside la Reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad

Actúa como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones a las Actas 7, 8 y Extraordinaria No. 2 de 2001.
3. Informe del Rector
4. Casos de Profesores
 - 4.1. Disminución de Docencia Directa Profesor Ramiro Ramírez Ramírez
 - 4.2. Publicación Libro "Programando en C COBOL Y PASCAL" de los Profesores: Omar Iván Trejos Buriticá, Ricardo Restrepo Ángel, Sandra Estrada Mejía.
 - 4.3. Informe Comisión de Estudios Profesor, José Adalberto Soto Mejía
5. Casos de Estudiantes
 - 5.1. Informe Comisión Casos de estudiantes
 - 5.2. Propuesta Intercambio para estudiantes de la Facultad de Medicina ACEMRIS
6. Cursos de extensión
 - 6.1. Sistema Operativo UNIX
 - 6.2. Curso Básico de Primeros Auxilios
 - 6.3. Diplomado en Internet y Multimedia
7. Calendarios Académicos
 - 7.1. Calendario Maestría en Ingeniería Eléctrica
8. Cursos de Capacitación Docente
 - 8.1. Uso de la Red
9. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propone modificar el orden del día en el siguiente sentido.

- 7.1. Modificación al plan de estudios del programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica
- 7.2. Calendario Académico Maestría en Ingeniería Eléctrica

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informa que hay quórum suficiente para deliberar y decidir, que hay excusa del consejero Miguel Antonio Álvarez Álvarez, de los demás consejeros ausentes no la hay.

2. Consideraciones a las Actas 7, 8 y Extraordinaria 2 de 2001.

Consideración al Acta No. 7 del 9 de mayo de 2001.

Página 1, Corregir Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los estudiantes.

Página 3, párrafo antes de la votación y por ende se abstiene de votar.

Página 4, punto 3.2. octavo renglón convocado.

Página 5, punto 3.8, quinto renglón excluir la palabra científica

Página 5, punto 3.9, primer renglón "el 8 de mayo estarán"

Página 6, párrafo antes del punto 4, Informa que el CESU nombró nueva comisión Nacional de Doctorados y Maestrías en la cual fue nombrado el Dr. Álvaro Alegría de la Universidad Tecnológica.

Página 8, tercer párrafo, El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades explica que esta disminución se debe a un convenio con la universidad y aclara que el profesor con esta descarga sigue orientando cuatro grupos.

Página 10, tercer párrafo, último renglón, del Consejo Académico y de presupuesto.

Página 10, octavo párrafo, Se propone que las propuestas de operación comercial deben tener como pasos obligatorios:

En consideración el Acta No. 7 del 9 de mayo de 2001.

Es aprobada con las modificaciones y adiciones propuestas.

Acta Extraordinaria No. 2 del 16 de mayo de 2001.

Página 3, segundo Párrafo, Dice que quiere otra institución también lo mismo podría operar sin plan pues lo que se haga

Página 4, sexto párrafo, Dice que la sustentación de que sólo el 30% del Plan se ha ejecutado no es válido. El Plan de Desarrollo 95 - 2000 fue elaborado con mucha

responsabilidad; la parte académica participó en todo su desarrollo y los cinco objetivos aún continúan vigentes. Hay que mirar por qué no se pudo ejecutar en gran cantidad el Plan de Desarrollo Institucional. Propone y está de acuerdo en que se dé viabilidad a la propuesta y seguir con los lineamientos consignados en el Plan.

Página 4, Último párrafo. Con relación a la intervención del representante Miguel Álvarez, dice que personalmente en algunas ocasiones se ha sentido mal y solicita se modere la forma de expresarse con relación a los miembros del Consejo Académico y Consejo Superior por algunas afirmaciones que plantea el profesor Álvarez.

Página 5, primer párrafo. El Decano de la Facultad de Medicina, discrepa que el Plan de Desarrollo debía elaborarse como condición necesaria y más aún

Página 5, segundo Párrafo. El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial la acreditación, la autoevaluación esto es excelente. Cree que salir con un megáfono que obliga e intimida a la participación eso no es democracia.

Página 5, sexto párrafo. El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice Que el Consejero Bernardo Mesa fue designado por el Consejo superior para asesorar la elaboración, su especialidad es de planificador por tanto no es él quien

Página 8, sexto párrafo. El Decano de la Facultad de Tecnología dice que ya se han visto situaciones al interior de la Universidad como por ejemplo el material explosivo. Hay que permitir el pluralismo y la libertad

Página 10, excluir el antepenúltimo párrafo.

En consideración el Acta Extraordinaria No. 2 del 16 de mayo de 2001, con las modificaciones y adiciones propuestas.

Es aprobada por unanimidad.

Acta No. 8 del 23 de mayo de 2001.

Página 8, punto 4.3. El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades informa se amplíe el plazo para el procedimiento de matrículas hasta el día 25 de mayo sin que implique recursos financieros.

Página 9, punto 5.2. tercer párrafo. El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que el Seminario es una metodología que se puede utilizar para desarrollar un curso.

Página 10, quinto párrafo. El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que el Estatuto General habla de la flexibilización, y existe antecedentes de que el Consejo Académico ha validado este tipo de cursos y esta solicitud la votaría a favor.

Página 12, noveno párrafo, La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación informa con la Secretaría de Educación, el SENA y los gremiosy determinar el tipo de egresados de la Educación Media.

Página 13, noveno párrafo, El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que la norma no atenta contra los programas de Ingeniería esto está enmarcado, lo que busca es determinar la inspección y vigilancia de la Educación Superior y va en busca de la buena calidad de los programas, y le dan 2 años para que se cumpla por parte del Gobierno lo estipulado en el Decreto.

En consideración El Acta No. 8 del 23 de mayo de 2001.

Es aprobada con las modificaciones y correcciones propuestas.

3. Informe del Rector.

El Señor Rector dice que en el último Consejo Académico se informó sobre la reunión con los diferentes grupos de tipo político y gremiales que existen en la Universidad y se había señalado una segunda reunión para continuar con el pacto de civilidad para continuar presentando las diferentes propuestas sobre convivencia. No hubo propuestas. Hasta ahora que se recibe un comunicado de la triestamentaria rechazando lo planteado sobre el clima de convivencia.

Cree que es necesario que los directores de programa no estén ajenos a lo que está sucediendo al interior de la Universidad, se deben conocer los hechos que ocurren para que se traten en debida forma. Insiste en la Institucionalidad de la Universidad. Los Consejos de Facultad y las Decanaturas deben ayudar para que los hechos se manejen de manera racional, por ejemplo en la noche anterior explotaron 2 tacos, 1 sobre la vía principal y otro frente al Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, se hizo la valoración y eran cargas de mínimo poder, que no hicieron daño a las edificaciones pero esto es un incidente para causar zozobra y aterrorizar.

Hoy hubo nuevos hechos con la Asamblea Triestamentaria: que aprobó entregar en la rectoría un pliego con mitin abordo, se solicitó la presencia de dos celadores en la Rectoría, solicitaban que saliera el Rector, dice que no salió pues estaba atendiendo un Concejal, se les informó que el Rector atendería a cuatro representantes de la triestamentaria, pero no quisieron entrar. El Representante al Consejo Académico profesor Miguel Álvarez estaba afuera retando a que tenía que salir, dice que él no salió porque su cargo le impone que debe guardar compostura y evitar que se agrave la situación. Hay tendencia a herir e insultar, el pliego presentado no es la voluntad de la mayoría, las peticiones son situaciones circunstanciales que están por fuera del alcance de la Universidad con el fin de acelerar el conflicto, en el contenido de los pliegos se hacen unas demandas de imposible cumplimiento y son desproporcionadas, por ejemplo la construcción inmediata de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, agrega que es preocupante que los docentes de la Facultad se sumen para avalar estas propuestas,

cree que hay algo no muy claro de desinformación, por eso solicita a los Decanos tomar cartas en el asunto, para discutir al interior de sus facultades lo que está ocurriendo.

Dice que él sabe que la mayoría de la comunidad universitaria está en contra de estas situaciones que están pasando al interior, por eso se debe debatir en las diferentes instancias en forma civilizada con argumentos y con razones.

Informa que esta mañana en la manifestación triestamentaria, la Representante Estudiantil Claudia Marcela pinto la pared de Rectoría y la Puerta y una aseadora de medicina le sostuvo el asiento para que pintara, se pregunta así somos de insensibles para con los bienes del Estado.

Se pregunta también que tiene que ver la marcha del Acto Legislativo No. 012, con Alma Mater, diciendo que la Universidad Tecnológica se debe retirar de ella. Alma Mater es un ente de naturaleza jurídica que tiene unas obligaciones y responsabilidades, las cuales están respaldadas con unas pólizas de cumplimiento y le extraña que los docentes ayuden a redactar un pliego con semejante desatino.

Dice que en las marchas hay agresión y ultraje a las personas que hieren lo más íntimo, dice que hay manipulación, falsedad y cree que deben poner orden y racionalidad.

Dice que recibió comunicado de los empleados administrativos donde manifiestan su inconformidad por las formas de expresión que dañan los recursos físicos de la Universidad. Hace lectura del comunicado.

Invita a todos para que asuman posturas similares.

Dice que el Rector no se deja intimidar y pone el pecho sin ningún tipo de temor para que no ocurra lo de otras Universidades.

El Representante de los profesores Santiago Gómez dice que el Rector tiene todo el derecho de decir lo que está pasando, pero no debe amenazar ni intimidar o presionar a los Decanos para que se sientan obligados a pronunciarse sobre lo que está sucediendo. Dice que anteaayer se planteó un pliego de peticiones que contienen unos puntos y con relación al punto del Instituto de Lenguas se va a realizar una reunión y en ella también se tratará todo lo de operación comercial de la Universidad, los Posgrados etc., no es que se haya acabado el tema y la discusión con el Instituto de Lenguas, se habló de Alma Mater, que tiene un contenido privatizador y eso lo dijo el Rector de la Universidad Nacional.

Dice que los convenios que se están haciendo deben ser de intercambio y de colaboración, pero no con la orientación de privatización,

Con relación al Plan de Desarrollo se solicita que no se deje como se aprobó en el Consejo Académico anterior y que se haga la evaluación del por qué no se cumplió.

Con relación a las matrículas de los estudiantes que sean a pesos corrientes.

Cuando se iba a realizar la marcha se les solicitó a los estudiantes que no se tiraran papas explosivas, ni bombas, que fuera un mitin ordenado, pues todos somos enemigos de las bombas y de los encapuchados.

Se ordenó que el pliego fuera entregado en el mitin pues es una arma que sirve para decir por qué se está en contra.

Se pregunta sobre los edificios entregados los cuales ya están sujetos a reparaciones, dice que el documento de las peticiones se puso en red pues no hay nada oculto, y nada es en contra de la Universidad ni de irrespeto, estas peticiones no son irracionales ni en contra de la inteligencia, no hay nada que atente contra la vida ni la posición que tiene el rector frente a la sociedad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que si ellos en la universidad están propiciando el diálogo no es bueno macartizar a la gente en las asambleas, pues el Profesor Gonzalo Arango se dirigió a los Decanos de Tecnología y Ciencias Básicas diciendo que están en contra de la libertad de expresión.

El Señor Rector hace lectura del comunicado de la Facultad de Tecnología donde los profesores se pronuncian en contra de los daños a la infraestructura física de la Universidad.

Hace lectura de comunicado de la Facultad de Ingeniería Industrial, donde los profesores se pronuncian en el mismo sentido. También del comunicado enviado por la Facultad de Ciencias Básicas.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que si se realizara un referendo se podría observar que la mayoría de la comunidad universitaria esta en contra de esas actuaciones. Le parece muy importante que todos estos comunicados sean enviados por la red.

El Vicerrector Académico dice que este ha sido un Consejo Académico que ha trabajado por el Desarrollo Académico pues se ha logrado que varios programas de pregrado y maestrías sean acreditados, de 5000 programas que hay a nivel nacional se han acreditado 75, cuatro de los cuales son de la U.T.P., dice que la Triestamentaria aclara que ha habido respeto mutuo y se pregunta ¿qué pasa cuando dicen que los Decanos están arrodillados?.

Agrega que los profesores que llevamos mucho tiempo en la Universidad no entendemos que cuando una persona quiere paralizar la Universidad no deja trabajar. Dice que el Consejo Académico se debe pronunciar al respecto. Pues la Universidad tiene reconocimiento a nivel nacional del trabajo de muchos años para que ahora venga un grupo para que diga que los proyectos son privatizadores,

El Rector dice que cuando se habló del Instituto de Lenguas se le dijo al Profesor Tomás Jiménez que presentara un proyecto y no lo presentó. Es importante que se reflexione porque la universidad ha dado un cambio, pero para la triestamentaria esto es privatizar, neoliberalismo.

El Representante de los estudiantes José Iván Madrid dice que se solicita que la vinculación de los Profesores sea por concurso público y se dé cumplimiento al Estatuto Docente. Se exige que se reemplacen los profesores que se jubilen, que se exija al FOREC la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades.

Con relación a la mesa de negociaciones, en esta mesa el Rector plantea su posición con relación a los espacios físicos y la utilización en forma civilizada como UTPISTAS, al Rector se le dijo que no debía unir las dos cosas lo del espacio físico y lo de los planteamientos civilizados porque en la UTP no ha habido confrontación.

El Señor Rector dice que con relación al pliego de peticiones es más fácil tumbar el Acto Legislativo 012 que comenzar la construcción mañana del edificio de Bellas Artes, pues este es un problema que tiene que ver con las legislaturas del congreso, en esta legislatura ya no se alcanza para que aprueben las partidas del FOREC, así como el incremento salarial de los funcionarios de la Universidad.

Cree que hay también en la Universidad un problema de falta de gobernabilidad y es una cultura enquistada que hay que entrar a mirar.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que lo que está ocurriendo en la Universidad no lo debe enfrentar el Rector sino las directivas de la Universidad, el Consejo Superior, los Decanos pues los Decanos son voceros de los profesores y los estudiantes y de los Egresados que son quienes los eligieron, no se debe perder la estructura de cómo somos elegidos: debemos responder a las bases académicas y administrativas, por ejemplo en la Facultad de Ingeniería Eléctrica se hizo reunión y se rechazó todo lo ocurrido y se recomendó que las directivas deberían buscar el pacto de civilidad y democracia. Se debe ser consiente que no es el Rector quien debe poner el pecho.

Con relación al Instituto de Lenguas hay que mirar que los estudiantes necesitan el Inglés pero ellos no tienen dinero para pagar en los institutos de afuera, lo que se busca es beneficiar al estudiantado, y al Estado se le arrebató el dinero mostrando los trabajos realizados.

Es necesaria también la integración regional a través de las Universidades Públicas del Eje Cafetero, cuando se ha logrado ya liderar el proceso es malo y es privatizar, por ejemplo en la Universidad del Quindío no hay laboratorio de máquinas eléctricas, y aquí las tenemos. A través de Alma Mater se hace el convenio. Y prestamos el servicio y se hace la cooperación. Con relación a las cámaras el que nada debe nada teme, las cámaras son para los ladrones y no para los estudiantes.

Con relación a ASPU, cree que deben mirar qué pasa porque en la reunión de hoy no había profesores, ya no hay banderas y más cuando señalan a la gente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que quiere pedir a los Consejeros representantes profesoriales y estudiantiles que la decisión de suspensión de labores académicas se realice a través de referendos.

Con relación a los comunicados se alegra que muchos que no se atrevían a hablar se hayan pronunciado. Y solicita un pronunciamiento oficial del Consejo Académico sobre los últimos acontecimientos.

Con relación a la visita del Representante del Ministro de Educación Superior de Cuba dice que él estaba de acuerdo en que las Universidades públicas podían buscar financiación con los recursos propios a través de venta de servicios.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice, con relación al Edificio de Bellas Artes que va a llegar al Consejo Académico un pronunciamiento sobre dicha construcción, y que han entendido el sentido de solidaridad y cree que deben estar de acuerdo que se incluya en los pliegos, pues la comunidad está exigiendo eso hace mucho tiempo.

El Señor Rector le recuerda que esos recursos los presenta el FOREC al Congreso de la República en la próxima legislatura, lo mismo que los reajustes salariales, dice que somos seres informados y debemos movernos según las informaciones y no sumarnos a los mal informados.

Dice que el Consejo Académico debe hacer un pronunciamiento sobre estos hechos, pero que hay que dar margen a que se defina el Acto Legislativo 012, para mirar como quedamos.

El Representante de los profesores Santiago Gómez, dice que la buena imagen de la Universidad es de hace muchos años, y no como dice el Vicerrector Académico de esta administración, pues él se hizo en la Universidad, pero que se diga ahora que la buena imagen de la Universidad es de esta administración y que en ella se han conseguido los logros, se está desconociendo los logros de antaño, la buena imagen es desde atrás otra cosa es lo que se logre ahora por engrosarla o enaltecerla.

Con relación a la gobernabilidad no cree que se vaya a perder y decir que nosotros vamos a acabar con la Universidad y que estamos desinformando porque no hay liderazgo y acabemos con el sindicalismo, o que esto sea un Caguan, pues no estamos armados, ni estamos secuestrando a nadie como dijo el Rector al medio día, no debemos tergiversar ni decir mentiras, dice que hay provocación, se conforman juntas de padres de familia y dicen que no pueden pertenecer a ella los profesores de la Universidad, esto es un desafío del Rector

Le llama la atención que digan que es un atentado que el profesor Miguel Álvarez saque a la gente de los salones, eso es normal, pues lo que se está tratando de defender es la Universidad Pública y no la Privada. Con relación a la actitud del Decano de Eléctrica en que se haga un llamado a ASPU, que no ha hecho nada hay que mirar que los decanos que están aquí son de la Asociación Sindical ASPU, y no pueden decir que los profesores están en contra de ASPU.

Con relación a los transitorios se dice que se nombren los necesarios y mirar que la planta sí se puede ampliar, pero por concurso.

Con relación al plan de desarrollo, dice que sin plan es muy fácil hacer las cosas y eso es lo que no le gusta a la Triestamentaria, y le aclara al Rector que ellos no se han quitado del plan de convivencia.

El Señor Rector le pregunta ¿qué es Triestamentaria, eso se encuentra en la Ley 30, en la Constitución, en estatutos. ?

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que le preocupa cómo tergiversan las cosas, hace 8 días se presentó lo que era Alma Mater y por ninguna parte vio que era un negocio del Rector, es diferente lo que leen, lo que escuchan. Hay que aclarar que Alma Mater es para integrarnos para compartir y esto quedó reflejado en la reunión.

Siendo las 16:30 se retira el Director del Centro de Investigaciones y Extensión con permiso de la Presidencia.

Continúa el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que según la Información del Ministro de Educación Superior de Cuba que dijo que en 20 años se han creado 60 universidades públicas, en Colombia ninguna.

Alma Mater es un esfuerzo de muchas personas para ayudarnos y colaborarnos con el fin de salir adelante.

Informa que él habló con los estudiantes de su facultad con relación al Instituto de Lenguas y que ellos dijeron que sería bueno que fuera por el 1444, pero si es así nace muerto porque la Universidad no podría cumplir así con los objetivos, y quedaría por fuera de contexto, y se pregunta que hay de malo que la Universidad Tenga un Instituto por fuera de la Universidad para ofrecer Inglés, que bueno sería que la Universidad tuviera el dinero suficiente para pagar con el 1444, pero es imposible.

El Secretario General dice que a él si le da miedo decir cosas pues lo han tildado de incondicional del Rector de turno, lo han tildado de espía de la CIA, pero si la opción única fuera escoger entre la CIA y ser un enajenado que adora a MAO, sin mayor esfuerzo sería agente de la CIA, servidor del Fondo Monetario Internacional. No puede ser que en una Universidad no se argumente y más fácil pero más irracional a la gente se le cuelgue una etiqueta.

El Señor Rector dice que cada uno dijo lo que sentía y eso es muy importante.

El Representante de los estudiantes José Iván Madrid quiere saber por que el Vicerrector de la Universidad Nacional se retiró del Convenio Alma Mater, por qué no lo firmó.

El Señor Rector le dice que está mal informado que la Universidad Nacional continúa en Alma Mater como invitado permanente.

4. Casos de Profesores.

4.1. Disminución de docencia directa profesor Ramiro Ramírez Ramírez

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico para la aprobación de la disminución de docencia directa del profesor Ramiro Ramírez Ramírez, de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Coordinación del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:45 horas se retira, el Señor Rector

Preside la reunión el Vicerrector Académico Ingeniero José Germán López Quintero.

Siendo las 16:45 horas se retira el representante de los estudiantes, José Iván Madrid.

4.2. Publicación Libro "Programando en C, COBOL Y PASCAL", de los Profesores: Omar Iván Trejos Buriticá, Ricardo Restrepo Ángel, y Sandra Estrada Mejía.

El comité editorial de la Universidad recomienda al Consejo Académico para la aprobación, la publicación del libro "PROGRAMANDO EN C, COBOL Y PASCAL" de los Profesores, Omar Iván Trejos Buriticá, Ricardo Restrepo Ángel, Sandra Estrada Mejía. La clasificación del libro es de "Libro Texto", y el número de ejemplares recomendado es de 100.

En consideración la recomendación anterior es aprobada por unanimidad.

4.3. Informe Comisión de Estudios profesor José Adalberto Soto Mejía.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial mediante memorando No. 02-242-156 del 25 de mayo de 2001, remite la información enviada por el Doctor Manuel Méndez de la Universidad de Campina Brasil, en su calidad de orientador delegado del profesor Soto Mejía, donde informa que la tesis doctoral del profesor se está llevando a cabo de

acuerdo con las exigencias de la Universidad de Campinas, y la tesis doctoral estará lista para el mes de junio de 2002.

El Consejo propone que se le debe informar al profesor a través de la Vicerrectoría Académica y a través de la Decanatura que la comisión de estudios se le dará sólo por dos semestres más y que sea recomendada la prórroga de la comisión a través del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial.

El Consejo Académico se da por informado.

Siendo las 16:50 horas se retira el Decano de la Facultad de Medicina con permiso de la presidencia.

4.4. Informe de cumplimiento objetivos de Período sabático.

Se da lectura de memorando que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado por la Vicerrectoría Académica, al Jefe de la División de Personal, donde informa sobre el cumplimiento del período sabático de la Profesora María del Rosario Polanía. Con el trabajo "Combinación de Procesos Fotocatalíticos y Biológicos en el tratamiento de compuestos orgánicos no biodegradables".

El Consejo Académico se da por informado.

5. Casos de Estudiantes.

5.1. Informe Comisión casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control hace entrega del informe y la recomendación de la comisión sobre solicitudes de cancelaciones de semestres y asignaturas de estudiantes. (Se anexa informe al Acta).

En consideración la recomendación de la comisión de casos de estudiantes.

Es aprobada por unanimidad.

5.2. Propuesta de Intercambio para estudiantes de la Facultad de Medicina. "ACEMRIS"

Los representantes del Grupo ACEMRIS presentan al Consejo Académico la propuesta de intercambio para estudiantes de medicina (Se anexa propuesta al Acta)

El objetivo de la propuesta es promover la formación integral médica, científica y humana para brindar la oportunidad de conocer las corrientes internacionales y crear así un vínculo ínter, multi, y transdisciplinario, fortaleciendo los lazos entre las diferentes universidades y culturas.

Los tipos de intercambio son: Académico, Científico y comunitario.

Los estudiantes hacen la presentación del proyecto, cómo están organizados, desde hace cuánto existe la organización, cómo se realizarían los intercambios.

El Señor Vicerrector dice que el motivo de la presentación es con el fin de que los otros programas se vinculen, les informa a los estudiantes, que los convenios son facultad de la administración, y los felicita por la presentación.

6. Cursos de Extensión

6.1. Sistema Operativo UNIX

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión presenta al Consejo Académico para su aprobación el curso de extensión SISTEMA OPERATIVO UNIX, programado por la Biblioteca Jorge Roa Martínez, para los estudiantes del último semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación y presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, el cual cumple con los requisitos establecidos por la Universidad. La propuesta es viable económicamente.

En consideración la aprobación del curso y la expedición de certificados

Es aprobada por unanimidad.

6.2. Curso Básico de primeros auxilios

El Decano de la Facultad de Medicina, mediante memorando No. 02-252-215, del 24 de mayo, solicita al Consejo Académico la aprobación para la realización y expedición de certificados del Curso Básico de Primeros Auxilios presentada por la Doctora Sary Arango Gaviria, directora del Departamento de Medicina Comunitaria.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

6.3. Diplomado en Internet y Multimedia

El Vicerrector Académico, mediante memorando No. 02-12-166 del 11 de junio, le solicita al Consejo Académico la aprobación y expedición de certificados del Diplomado de Internet y Multimedia, dirigido a la comunidad pereirana, orientado por la Facultad de Ciencias Básicas.

En consideración la aprobación de la realización y expedición de certificados del Diplomado en Internet y Multimedia.

Es aprobado por unanimidad.

7. Calendarios Académicos

7.1. Modificación al Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica presenta a consideración del Consejo Académico la modificación del plan de estudios del programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica. (Se anexa propuesta de la Modificación al Acta)

En consideración la modificación al plan de estudios de la Maestría.

Es aprobada por unanimidad.

7.2. Calendario Académico para el Programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica presenta a consideración del Consejo Académico la propuesta de calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración el calendario académico propuesto.

Es aprobado por unanimidad.

7.3. Modificación al Calendario Académico del primer semestre académico de 2001.

El Director del Centro de Registro y Control Académico solicita al Consejo Académico la modificación del calendario del primer semestre de 2001, en el sentido de aplazar la fecha de la primera ceremonia general de grados, hasta el próximo 29 de junio.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

8. Cursos de Capacitación Docente

8.1. Capacitación en el uso de la Red

El Vicerrector Académico le solicita al Consejo Académico la aprobación y expedición de certificados del curso de capacitación docente uso de la red. El curso está dirigido a empleados, profesores y secretarías de la Universidad.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

9. Propositiones y Varios.

La Secretaría informa sobre oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado por los estudiantes de la Escuela de Filosofía, al Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, relacionado con la elección del Director del Programa.

El Consejo Académico se da por informado

La Secretaría informa sobre oficio que envía el Profesor Giovanni Arturo López Isaza, haciendo el seguimiento del convenio regional de competitividad exportadora electrónica zona cafetera.

El Consejo Académico se da por informado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica le solicita al Consejo Académico aprobar el curso Intersemestral de la asignatura Dinámica de Gases, que será orientada por el profesor Fabio Ocampo Piedrahita, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Medicina le solicita al Consejo Académico el aval académico para el I Seminario Construcción y Administración de Organismos Deportivos Municipales, que se llevará a cabo durante los días 22, 23, 25, 25, 29 y 30 de junio de 2001, dirigido a la comunidad del municipio de Dosquebradas, el cual será orientado por docentes de la Universidad y otros especialistas en las áreas afines.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

El Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo, informa sobre la modificación al trámite de la firma de nóminas con el fin de darle mayor agilidad al proceso reduciendo trámites.

El Vicerrector informa sobre oficio remitido por el ICFES sobre la evaluación de los docentes, y sistema de asignación de puntaje del Decreto 1444/92 durante los años 95, 96, y 97. Pues presentaba unas inconsistencias en puntos marginales.

El CAP con la oficina de Personal realizó todo el trámite para enviar nuevamente la información al ICFES, el Vicerrector Académico quiere resaltar el trabajo realizado por los

dos funcionarios Sandra Salazar y el Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo, para realizar las aclaraciones del caso.

Dice que este problema no se dió en el año 2000. En la U.T.P. se ha aplicado la normatividad como debe ser, pues ya se tiene una base de datos muy bien diseñada para el caso.

Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario